

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 10

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 4 AL 29 DE MAYO DEL 2026
DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

08 DE MAYO DEL 2026.

ACTA No. 005

FECHA: VALLEDUPAR, 08 DE MAYO 2026

HORA DE INICIACION: 07:59 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con las buenos dias para todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenas tardes, señor presidente. 08 DE MAYO del 2026

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran DIEZ honorables diputados en el recinto, por lo tanto, no hay quorum para deliberar y decidir.

El Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 10

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

MAYO 08 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. En este punto le damos la palabra a la honorable diputada María Cecilia Mesa Ochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Presidente, muchas gracias por la palabra para ajustar el orden del día y solicitar que podamos hacer un minuto de silencio. Por la concejal Mileide Villada González. Una mujer que lamentablemente viene ejerciendo su actividad como líder política en el Valle del Cauca, muy conocida. Aspirante a la alcaldía por su partido y, pues, ayer lamentablemente acabaron con su vida una madre. Pues yo creo que... Se puede solicitar este minuto de silencio, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión para la proposición hecha por la diputada María Cecilia, sigue abierta, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Prueba honorable, diputados. La proposición anteriormente propuesta. Señor secretario, sírvase a darle lectura al orden del día para someterlo a aprobación. Con la modificación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

MAYO 08 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA CONCEJAL MILEIDIS VILLADA GONZÁLEZ.
5. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 10

8. VARIOS.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído? Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U. Hinojosa Barros, Miguel Antonio. (Oración)

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General:

4. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA CONCEJAL MILEIDIS VILLADA GONZÁLEZ.

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General:

5. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 051, mayo 8 del 2026. Presíndese la lectura y apruebe el acta 04 correspondiente a la gestión extraordinaria del día 7 de mayo del 2026. 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El Secretario General: Leida la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: Es la radicación del proyecto.

El Presidente: Dele lectura al oficio remitario

El secretario General: Doctor Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez, presidente de Asamblea Departamental del Cesar. Remisión de proyecto de ordenanza, incremento salarial, gobernadora del Departamento del Cesar. De manera atenta me permito remitir para estudio y trámite correspondiente ante la Honorable Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza por medio de la cual se... Se fija el salario de la gobernadora del departamento del Cesar para la vigencia

EDIFICIO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120

TELEFAX: 095-574 33 70 VALLEDUPAR- CESAR

www.asambleadelcesar.gov.co



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 10

fiscal comprendida desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2026, de conformidad con las competencias constitucionales. ilegales atribuidos a la Corporación Administrativa Departamental. El proyecto se presenta en armonía con las disposiciones contenidas en la Constitución Política, la Ley Cuarta de 1992 y los decretos expedientes. ... pedido por el Gobierno Nacional, mediante los cuales se establecen los límites máximos salariales de los gobernadores para la vigencia fiscal correspondiente. Se anexan exposición de motivos. proyecto de ordenanza, concepto jurídico, decreto de categorización del departamento, decreto por el cual se fijan los límites salariales de los gobernadores, alcaldes y empleados públicos, entidades territoriales. Cordialmente, Shaira Lucía Sánchez, líder del programa de gestión humana y gobernación del departamento del Cesar.

El secretario General: Ley de la correspondencia, presidente.

El Presidente: En este punto... de correspondencia. Se notifica públicamente, es más, pásenme el proyecto ahí de una vez. Se notifica públicamente que el proyecto cumple con todos los requisitos de ley. Ayer se le hizo el análisis. Esta es una mesa directiva eficiente y garantista. Entonces, le damos entrega al... Le hacemos entrega al diputado Fauci Mutti el proyecto como presidente de la Comisión de Presupuestos para que haga lo pertinente. Aquista es la pregunta que usted está... Thank you. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Si, señor presidente.

El Presidente: Bueno, en este punto le damos la palabra a la honorable diputada María Cecilia Mesa para que le dé lectura a la proposición radicada por los diputados Jorge Pana, María Cecilia Mesa y Miguel Ángel Gutiérrez.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, presidente Proposición número 052 del 8 de mayo del 2026. La Honorable Asamblea Departamental del Cesar en sesión plenaria de la fecha en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por los artículos 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia. Considerando primero que la Asamblea Departamental del Cesar tiene la función constitucional y legal de ejercer control político sobre la administración departamental y sus dependientes. Conforme a lo dispuesto en los artículos 299 y 300 de la Constitución Política y demás normas concordantes. Segundo, que el Plan de Desarrollo Departamental gobernando el Cesar... Imparable 2024-2027 establece como eje transversal la inclusión social, la equidad, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones jóvenes y las mujeres del departamento. Tercero, que actualmente la administración departamental adelanta los procesos de formulación y construcción de la política pública departamental de juventud y de la política pública departamental de mujer y equidad de género como instrumentos fundamentales para orientar acciones institucionales encaminadas a la garantía de derechos, la inclusión social y el cierre de brechas históricas. Cuarto, que el seguimiento, evaluación y control político a estos procesos resultan fundamentales.

El Presidente: Una moción de orden, por favor, a los diputados. Está una diputada leyendo, entonces vamos a hacer el favor de su desconcentra. Entonces, un llamado para todos, incluidos al presidente.

María Cecilia Mesa Ochoa: Resultan fundamentales para verificar el cumplimiento de metas, la participación efectiva de las comunidades, la articulación institucional y la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 10

adecuada inversión de los recursos públicos conforme a los principios de transparencia y eficiencia, y responsabilidad administrativa. Quinto, que las problemáticas relacionadas con el desempleo juvenil, salud mental, violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, embarazo, acceso a educación superior, participación ciudadana y oportunidades de desarrollo requieren respuestas integrales, oportunas y articuladas por parte del Estado. Que el ejercicio del control político debe realizarse desde una visión humana, participativa y territorial, garantizando espacios de escucha activa con jóvenes, mujeres, colectivos y comunidades sociales, liderazgos comunitarios y demás actores involucrados en la construcción de estas políticas públicas. Propone, primero, citar al jefe de la Oficina Asesora de Política Social de la Gobernación, el doctor Juan Carlos Mindiola. A la jefa de la Oficina Asesora de la Mujer de la Gobernación del Cesar, la doctora Nea Beatriz García Infante, para que rindan un informe detallado y respondan el presente cuestionario ante la plenaria de la Asamblea de... de la política pública departamental del Cesar sobre el estado actual del proceso de formulación, construcción y avance institucional de la política pública departamental de juventudes y de la política pública. Gracias, señora presidenta. 24, 25 y 26, indicando el estado actual de cumplimiento de un cronograma de trabajo y responsables institucionales. Segundo, la cobertura territorial y participación ciudadana discriminada por... por municipios, zonas urbanas y rurales, géneros de edad y grupos poblacionales involucrados. Tercero, relaciones de mesas de trabajo, espacios participativos, colectivos, organizaciones, organizaciones sociales, sectores poblacionales y actores institucionales vinculados al proceso de construcción de ambas políticas públicas. Cuarto, informe de acciones, programas o estrategias adelantadas en materia de emprendimiento, formación para el empleo, acceso a educación superior, cultura, deporte, liderazgo juvenil y fortalecimiento de capacidades para mujeres y jóvenes del departamento. Quinto, ejecución presupuestal detallada, indicando recursos apropiados, comprometidos y ejecutados para el desarrollo de estos procesos, así como sus fuentes de financiación. Indicadores asociados a salud mental, prevención de violencia basada en género, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, desempleo juvenil, acceso a la educación superior. Participación ciudadana y oportunidades de desarrollo social. Séptimo, sírvase a presentar las cifras oficiales relacionadas con violencia contra la mujer, violencia basada en género. Octavo, estrategias de articulación con los planes de desarrollo departamental y municipales para garantizar la sostenibilidad institucional. Y la continuidad de las acciones en territorio. Noveno, principales obstáculos identificados en el proceso de formulación, construcción y avance institucional de ambas políticas. Así como las acciones correctivas adoptadas o proyectadas. Décimo, las estrategias implementadas por la administración departamental para disminuir los índices de empleo juvenil y prevenir la violencia contra la mujer. Once, sírvase. Sirve informar cuáles han sido los mecanismos implementados para garantizar la participación efectiva de jóvenes, mujeres, colectivos sociales, plataformas juveniles, organizaciones comunitarias y actores territoriales en la construcción de ambas políticas. Segundo, solicitar... Que el informe de respuesta sea radicado con al menos tres días hábiles de antelación a la realización del debate de control político con sus respectivos anexos técnicos, presupuestales y soportes documentales. Tercero, realizar Invitar, invítese a la presente sesión de control político a los colectivos y organizaciones de mujeres del Departamento del Cesar, plataformas y grupos juveniles. Consejos municipales de juventud, consejo departamental de juventud, organizaciones sociales, líderes comunitarios, representantes de instituciones educativas y demás actores. Vinculados a los procesos de construcción de la política pública departamental de mujer y equidad de género, y de la política pública departamental de juventudes, con el propósito de garantizar un espacio amplio de participación ciudadana, escucha activa y construcción colectiva alrededor de las necesidades y desafíos que enfrentan actualmente las mujeres y los jóvenes del Departamento del Cesar. Presentado en Valledupar a los ocho días del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 10

mes de mayo de 2026, honorables diputados, Jorge Pana, presidente Miguel Ángel Gutiérrez y mi persona María Cecilia Mesa Ochoa. Leída la proposición, señor presidente.

El Presidente: Leída la proposición, se abre su discusión y en este punto le damos la palabra al Honorable Diputado Jorge Pana.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar. A todos los presentes, darle las gracias como siempre a mi Dios Todopoderoso. Que es el que nos permite estar aquí. Y saludar a todos los cesarenses que nos ven por los medios virtuales de esta corporación. Esta es una proposición quede una necesidad. que Me han manifestado muchos jóvenes del departamento del Cesar. que hemos venido... escuchando a los jóvenes del departamento del Cesar. La diputada María Cecilia también tendrá ahora su momento de intervención. Ha venido hablando con las mujeres. Esto es una necesidad que tiene esta corporación, porque así hay que decirlo, de escuchar al gobierno departamental, al jefe de la oficina. De de política al jefe de la oficina de... de política social. Juan Carlos Mindiola, a ver en qué estado se encuentra la política pública de juventudes y la política pública de mujeres en nuestro departamento. Se ha hablado mucho de este tema, se han hecho varias mesas de trabajo, varias socializaciones. Yo creo que es hora de que esta corporación y que el departamento del Cesar, los jóvenes y las mujeres también puedan saber qué está pasando con la política pública de juventudes y de mujeres en nuestro departamento. Esta es una proposición bien intencionada, es una proposición que creo que está muy clara y la intención es que esta corporación sepa de primera mano qué se está haciendo. Cómo se están planteando estas políticas públicas para nosotros saber qué podemos hacer y darle la celeridad que necesita este proyecto de ordenanza para que pueda llegar a esta corporación a manos de estos honorables diputados. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El Presidente: Le damos la palabra a la Honorable Diputada María Cecilia Mesa Ochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Buen día, presidente. Un saludo cordial a los diferentes medios por los cuales se transmite. Esta sesión de la corporación, un saludo especial a todos los corporados. Y como ha sido reiterativo nuestro concepto, señor presidente, yo creo que esta es una deuda moral, doctor Pana, que tiene la corporación y el departamento. Con las mujeres y los diferentes gremios de mujeres en el departamento. Por supuesto, la política pública en su momento, hace un par de años, fue erradicada un proyecto de ordenanza el cual fue aprobado pero nunca fue sancionado. Y es lo que, como usted que hizo parte de una socialización y tener una política pública, el deber es cumplirla, el deber es sancionarla y el deber... es adjudicarle la disposición de recursos para que las actividades propositivas y positivas se vean desarrolladas y ejecutadas en el desarrollo y en el cambio. De la realidad de dicha población que sea objeto. Por supuesto, señor presidente, esta es una proposición muy clara, que bien es cierta, citamos... al jefe de la Oficina de la Política Social, al doctor Juan Carlos Mindiola, pero también a la Oficina Asesora de la Mujer, a la doctora Ana Beatriz García Infante, para que nos manifiesten cuál es la... situación actual de la construcción de estas políticas públicas, pero también, insisto, nosotros, como corporado, no solamente tenemos la responsabilidad de aprobar... Aquí una política pública, sino también de involucrarnos y encurrarnos en las modificaciones que veamos a bien hacer y por supuesto a que opinemos respecto a lo que nos manifiestan día a día las comunidades de las que nosotros somos voceros. Los diferentes colectivos, las diferentes organizaciones, las diferentes plataformas, tanto de jóvenes como de mujeres, hoy merecen que nosotros hablo y hagamos este ejercicio. De control político para que apoyemos que pronto y ojalá reitero sea en esta mesa directiva garantista en esta mesa directiva muy dispuesta que queden sancionadas estas políticas públicas en el departamento. Muchas gracias, señor presidente.



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 10

El Presidente: A usted, honorable diputada. Bueno, no, yo... Frente a esta proposición. En primer lugar, pues tenemos una ley que es el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Una ley de la República que, aunque ha dado... más acceso a los jóvenes a ciertos servicios, le ha dado más acceso a mecanismos de participación ciudadana que hoy les permiten tener una representación. Ratifique incluso muchos derechos. Que desde la Constitución se le dan a esta población. No es menos importante decirlo y es que... Es una ley general. Los territorios tienen unas condiciones, tienen unas diferencias, tienen unos comportamientos totalmente diferentes en cada región del país. Las necesidades de un joven de Bogotá no son las mismas que las de un joven que está en la Serranía del Perijá, ni en la Sierra Nevada de Santa Marta, ni en la Ciénaga del Zapato. Entonces, creo que es muy importante que, desde el gobierno departamental, así como se ha hecho un esfuerzo, doctor Pana, de sacar adelante ciertas políticas públicas para unas poblaciones, pues no se le vulnera la posibilidad a que los jóvenes, que hoy están más organizados, que hoy han venido dando un ejemplo muy importante, participando en las oportunidades que se le han venido brindando a nivel democrático. Creo que es un momento justo de que el departamento del Cesar no solamente saque adelante esas políticas públicas, sino también... haga un compromiso económico que permita que esa política pública sea contundente. Y por otro lado, tenemos la política pública de la mujer. Que aquí la diputada María Cecilia Mesa ha abanderado ese discurso, esa política. Que ha venido asistiendo a las diferentes mesas que se han venido desarrollando. Que incluso hoy es la presidenta de la comisión de la mujer, de la corporación. Y que nos ha venido invitando a impulsar esta iniciativa. Yo sí creo que... Es una deuda que tiene el departamento del Cesar con las mujeres de este departamento. ¿Y por qué? Hay una política pública vigente hoy, pero es una política pública desactualizada, arcaica, una política pública que deja por fuera... muchos derechos y muchas conquistas que a través del tiempo este sector poblacional ha venido alcanzando o ha venido ganando a través del tiempo en el Congreso de la República con los diferentes movimientos sociales y que hoy están por fuera de la política pública departamental porque está desactualizada. Aquí se hizo un intento muy importante con el acompañamiento incluso de la Universidad Popular del Cesar. Que en ese momento creo que fue la entidad que se ganó el contrato con la que se firmó el convenio para hacer o adelantar toda la construcción de la política. Esta corporación... Hizo mesas también con los diferentes... con las diferentes plataformas, con los diferentes movimientos de mujeres que existen en el departamento. Aquí la discutimos, aquí la moldamos, aquí tratamos de sacar el mejor producto. Para esta población, pero lastimosamente no fue sancionada por el gobierno departamental ni de vuelta a la corporación para hacer las correcciones pertinentes. Entonces, creo que estamos en mora de actualizar esa política departamental de la mujer. Pero además de eso, como lo dije el día de ayer. Creo que... Hay que hacerle un llamado a la gobernadora. Hoy, ella en el ejercicio de sus funciones como gobernadora, creo que no podría pasar este cuatrenio sin que esa política no solamente sea actualizada, sino que queden unos compromisos precisos. A nivel económico, porque... Mucho podemos hacer. Con consolidar una política pública si no le dejamos unos compromisos presupuestales desde el gobierno departamental para unas acciones precisas. Nos permitan poder generar espacios de participación, espacios de desarrollo y espacios de protección para la mujer. Aquí... Lo hemos dicho de mil maneras. Nosotros el discurso del feminicidio, el discurso de la falta de oportunidades a la mujer, el discurso del empleo para la mujer, el discurso del emprendimiento de la mujer, el discurso de las casas de protección para la mujer, el acceso a las rutas de protección y de atención para la mujer. Pueden seguir siendo un discurso cuando se presenta un feminicidio, cuando se presenta una acción de violencia intrafamiliar pública. En el departamento del Cesar, creo que eso tiene que ser un discurso constante en esta corporación y creo que este debate de control político es un llamado a que, sin tener una motivación de un acto o un delito, hoy podamos nosotros llamar de manera respetuosa al gobierno departamental y hacerle un seguimiento no



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 10

solamente a cómo van avanzando estas políticas, sino a qué acciones se vienen desarrollando para la protección y para el desarrollo de estas dos poblaciones tan importantes en el departamento del Cesar. Como son los jóvenes y como son las mujeres. Entonces, no solo me queda decirles a los compañeros que ojalá nos brinden su voto positivo para poder sacar adelante este debate de control político que, una vez sea aprobado, pues se le pondrá fecha estipulada para que el gobierno departamental asista a esta corporación. Sigue abierta la discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída y discutida? Aprobada la proposición, presidente. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: 7. VARIOS.

El Presidente: En el punto de varios, secretario, no sé qué información tiene sobre el proyecto de ordenanza liderado por el diputado Carlos Daza. Si no hay respuesta aún, entonces lo que no queda escrito queda en los micrófonos, que terminan convirtiéndose en actas, pero entonces vamos a hacerle un recorderis al secretario de Gobierno y a la señora gobernadora para que, por favor, analicen la situación. De manera muy respetuosa nuevamente le hago el llamado al gobierno de que ojalá se amplíe el decreto de extraordinarias, no en días sino en proyectos. Creo que ya fueron radicados los dos proyectos por los cuales fuimos llamados. Vamos a hacer tres o cuatro debates de control político, pero creo que la corporación tiene espacio y tiempo para poder... incluir el proyecto liderado por el diputado Carlos Daza, entonces para que desde la mesa directiva, no sé si el diputado quiera... Para hacer algún tipo de intervención o firmar el oficio que va a pasar la mesa directiva al gobierno departamental para la inclusión del proyecto en las sesiones extraordinarias. Continuamos en el punto de barrio y le damos la palabra al diputado Carlos Daza.

Carlos Daza Lobo: Gracias, presidente. En efecto, el día de ayer estuvimos conversando con las diferentes sectoriales y al parecer hay un compromiso para bajarlo el día de hoy y yo les hablé de la... de la inquietud que tenemos en relación a que baje rápido para poder darle estudio. Y se supone hay un compromiso de bajarlo al día de hoy, sin embargo, no estaría de más y por supuesto que firmaría para que enviemos un recordatorio y por escrito a la administración departamental y pueda el proyecto bajar lo antes posible para el estudio en comisión y posteriormente el... la discusión en plenaria. Gracias, Presidente.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día. Honorable diputado Manuel. Gutiérrez.

Manuel Gutiérrez Pretel: me iba reservar para el lunes, pero ya que usted me da el uso de la palabra, no se guarde decirle que El próximo lunes, o más tardar el martes, estaremos presentando una proposición. Para citar ya una vez por todas, diputado José Mario, porque... Han sido toda esta semana. Observaciones y más que reclamamos. Es el mensaje de la ciudadanía. acerca de lo que tanto aquí hemos hablado y es... De. el proyecto que hoy están esperando los valduparenses y los cesarenses, que no es otro que la Avenida Primera. Yo pienso que ya es hora que nosotros radiquemos esa proposición. Diputado, yo sí. Pues espero que el día lunes va a tardar el martes porque estamos esperando también. unas evidencias que se vienen tomando. en la ejecución de este proyecto. para de esta manera presentarlo de la manera... Thank you. Obviamente, más completa que se pueda. Para poder citar al secretario, quien sabemos que tiene toda la información y puede darle mayores claridades a la ciudadanía. Puntualmente en lo que se trata de esa... tan mencionada adición presupuestal y esperamos que... En los próximos días, presidente, antes de terminar estas sesiones extraordinarias, podamos nosotros contar con la presencia del secretario. De infraestructura del departamento del Cesar. Gracias, presidente.

El Presidente: Honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga, posteriormente el diputado Ronald Castilla.



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 10

José Mario Rodríguez Barriga: Gracias, señor presidente. Darles unos buenos días a todos los presentes. No es más sino refrendar lo manifestado por mi compañero... Manuel, ustedes saben que, en días anteriores, se manifestó la intención de la corporación en pleno de conocer de viva voz qué es lo que está ocurriendo y el porqué de esa dichosa adición en la Avenida Primera. Hasta el día de hoy, en horas de la tarde, se reseccionarán las inquietudes de los diputados. Ha sido bueno porque, digamos que, en esta semana, han retroalimentado, presentado la proposición con evidencia física, con preguntas. Entonces, yo creo que sería hasta el día de hoy más tarde en la tarde para que el equipo de trabajo pueda organizar todo y el día lunes socializarla y presentarla más tarde, como lo dijo el diputado Mañe, el día martes. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Bueno, yo anuncio para el día lunes que tenemos sesión una proposición que vamos a radicar con el honorable diputado Jorge Pana sobre la ordenanza... 005 del 2008 que posteriormente fue modificada por la 080 del 2013 que tiene que ver con todo el tema del crédito o la llamada beca Fede Cesar. Vamos a hacer un análisis riguroso de cuál ha sido el impacto de esta política. ¿Cómo se han beneficiado? ¿Cuántos jóvenes se han beneficiado? Pero además de eso, lo más importante son dos puntos. ¿Qué está pasando el día de hoy con esos recursos? ¿Cuántos recursos se están invirtiendo por parte del Departamento del Cesar, dado que el Gobierno Nacional también tiene? Una política pública a nivel nacional de matrícula cero. Entonces, queremos saber qué están pasando con esos recursos, pero además de eso, darle apertura a una mesa técnica frente a la posibilidad de modificar esta ordenanza y ver en qué se puede... destinar esos recursos para la educación superior en el departamento del Cesar. Entonces, para anunciarle a los compañeros que el día lunes será presentada esa proposición a los compañeros que se quieran unir, que tengan algún tipo de pregunta o quieran hacer parte de este debate de control político. A la Secretaría de Educación, pues ahí estaremos dispuestos con el diputado Jorge Pana para poder sacarla adelante. Continuamos en el punto de varios. sí, qué pena. Honorable diputado Ronald Castilla.

Ronal Arturo Castilla Brochel: Lo disculpo, señor presidente. Presidente, muy breve. En días anteriores hicimos una proposición para invitar conjuntamente... Al Consejo de Bayovar. La proposición para hacer el debate Interaseo y informarle a los diputados y a la ciudadanía en general que hemos hecho un estudio minucioso, una investigación muy profunda. Y en próximos días estaremos presentando a esta corporación una proposición conjunta con el Consejo de Valladolid y ese concejal inquieto, como el concejal Mendoza, para hacerle el debate a la empresa. O la invitación a la empresa Interaseo o Aseo del Norte. Entonces, presidente, anuncio que la próxima semana estaremos presentando la proposición ya con los elementos de juicio para poder... Gracias. Darle a la ciudadanía del Cesar y en particular a Bayo Parque el debate del caso porque está... Los vallenatos muy inquietos por saber qué es lo que pasa con Asia del Norte.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios Honorable diputado Carlos Daza, alzó la mano.

Carlos Daza Lobo: Diputado Jesús Suárez. Presidente, sí, gracias. Ok. Era para manifestarle mi interés en participar en el control político para los de Fede César. Ok. Entonces, estamos atentos a las inquietudes y a las... ¿Abierta al público? Ok, listo pues.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 10

CONVOCATORIA:

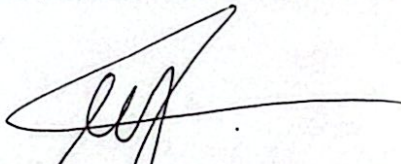
AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ESTAMOS CITANDO PARA EL DÍA LUNES, LUNES 11 DE MAYO A LAS 4 Y 3 DE LA TARDE.

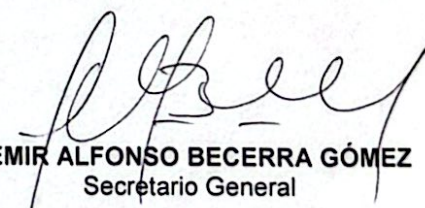
El secretario General: viernes 8 de mayo, 9:19 de la mañana, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

Proyectó: Danilo Andrés Caballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar